

República de Honduras C. H.



Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

TEL. 2784-5904

ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término ORDENA a todos los vecinos de la comunidad de: LA MISIÓN del Municipio de Taulabe, que de inmediato deben proceder a DEJAR LIBREEL PASO DE LAS CALLES, QUITANDO TODO TIPO DE MATERIAL, YA QUE SE ARREGLARAN LAS CALLES Y NO, NOS HACEMOS RESPONSABLES DE CUALQUIER PERDIDA O DAÑO QUE HAGA LA MAQUINA chapear solares y recoger la basura que está en ellos (botes, bolsas, llantas) además limpiar los causes, cunetas y todo lo que pueda retener agua, para evitar así epidemias de DENGUE, CHICUNGUYA Y ZIKA.

Por tanto: CUMPLASE

Dado en el municipio de Taulabe, departamento de Comayagua a los _12_ días del mes de _ENERO_ del año 2023.

Carlos Alberto Villela

Jefe Depto. de Justicia

Yessina Delcid

Presidente de Patronato



República de Honduras C. A.



Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

TEL. 2784-5904

ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por este medio se dirige a la Empresa, Distribuidora Oscar Fernández, donde se nos notificó que el camión con Placa: TCI 1262, rehúsa hacer el pago respectivo de su impuesto municipal al administrador del Mercado conforme al plan de arbitrios, de no hacerlo nos veremos obligados a contactarnos con las personas correspondientes de la Empresa o sancionar con una multa de conformidad a la ley.

Por tanto: CUMPLASE

Dado en el municipio de Taulabe, departamento de Comayagua a los _12_ días del mes de _ENERO_ del año 2023.

Carlos Alberto Villela

Jefe Depto. de Justicia

Sindy R. Morales

Secretaria Depto. de Justicia



TEL. 2784-5904

ORDENANZA MUNICIPAL

Por medio de la presente se emite ordenanza publica a todo aquel o aquella persona que entra a hacer comercio interno dentro del casco urbano con su vehículo, a partir de la fecha Martes 24 de Enero del año 2023, queda terminantemente prohibida la venta al por menor y al detalle. Con el fin de proteger el comercio interno de nuestro Municipio.

De hacer caso será multado de conformidad a la ley.

Por lo tanto: CUMPLASE

Dado en el municipio de Taulabe, departamento de Comayagua a los **24** días del mes de **ENERO** del año 2023.

Carlos Alberto Villela-

Jefe Depto. de Justicia



Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

TEL. 2784-5904

ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término ORDENA al Señor: José Domingo Pineda con documento nacional de identificación: 0318-1966-00189 con domicilio en: Prado Alto, Taulabé. Que vaya a sacar la vaca que tiene en abandono en el rastro Municipal, ya que la Municipalidad no se hará responsable de cualquier eventualidad que suceda con ella y de no presentar la carta de venta y boleta de destazo, el animal no será sacrificado.

Por tanto: CUMPLASE

Dado en el municipio de Taulabe, departamento de Comayagua a los _24_ días del mes de _ENERO_ del año 2023.

Carlos Alberto Villela

Jefe Depto. de Justicia